



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00469717- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido en NO-2026-00403751-UNC-FP presentada por la Dra. Yanina Michelini, donde se solicita el reconocimiento de equivalencias para el estudiante Fernando Susino, DNI: 36476261, de la Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias del Comportamiento (MMICC); y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 20° del Reglamento de la Carrera de Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias del Comportamiento se establece que se otorgarán equivalencias a espacios curriculares de posgrado que se hubieran cursado y aprobado en la Facultad de Psicología de la UNC y en otros programas de carreras de posgrado acreditadas por CONEAU.

Que la solicitud presentada incluye la documentación correspondiente que respalda la equivalencia solicitada.

Que la Dirección de la Carrera recomienda otorgar la equivalencia solicitada.

Que la Secretaría de Posgrado ha tomado conocimiento y da lugar a lo solicitado.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobada la siguiente equivalencia según se detalla en el siguiente cuadro:

Fernando Susino, DNI: 36476261

Equivalencia otorgada	Calificación	Unidad Académica de origen
-----------------------	--------------	----------------------------

Prueba de suficiencia en lecto-comprensión de inglés	10 (diez)	Instituto de Lenguas, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis
--	-----------	--

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología y archivar.